

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2026**, siendo las **trece horas con veinticuatro minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraba presente los siguientes licitantes:

- La **C. Margarita Meza Guzman**, en representación de la empresa **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V.**
- La **C. Nidia Virginia Gonzalez Hernández**, en representación de la empresa **ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V.**
- La **C. María del Rosario Cancino López**, en representación de la empresa **MARIA DEL ROSARIO CANSINO LOPEZ.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha seis de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Primera Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026**:
 - **ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V.**
 - **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V.**
 - **MARIA DEL ROSARIO CANSINO LOPEZ**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el once de febrero de dos mil veintiséis a las 13:30 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.
5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 13:20 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el día de hoy, durante el horario establecido de **12:50 a 13:20 horas**, la Oficialía de partes de este

Instituto recibió la cantidad de dos sobres dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 12:50 horas, la C. Margarita Meza Guzman,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 12:58 horas, la C. Nidia Virginia Gonzalez Hernández,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 13:05 horas, la María del Rosario Cancino López,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **MARIA DEL ROSARIO CANSINO LOPEZ.**

7. El dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como las representaciones de la empresa participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60 fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas participantes **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V., ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V. y MARIA DEL ROSARIO CANSINO LÓPEZ**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto hizo constar que las empresas cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la presente licitación.

Acto seguido, conforme al artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral y conforme al apartado 5.2.5 de las bases de la presente licitación, el Comité procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada licitante.

En este acto, el Comité hace constar que las empresas participantes cumplieron con los requisitos establecidos en el apartado 5.2.5 de las bases, al presentar propuesta económica por cada tipo de servicio ofertado, las cuales se ponen a consideración del área requirente para que realice el análisis correspondiente y determine la mejor propuesta en términos del servicio ofrecido, considerando que el tipo de adjudicación será mediante contrato abierto a más de un solo proveedor, conforme a lo previsto en el apartado 3.6 de las bases de la licitación.

Por último, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V., ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V. y MARIA DEL ROSARIO CANSINO LÓPEZ**, quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis de las proposiciones y que se elabore el dictamen detallado cualitativo y evaluatorio.

Así mismo, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto, solicitó a la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como área requirente, realizar un dictamen técnico y económico, en la que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 20 de febrero de 2026 a las 13:30 horas, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES
D EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
ORDENAMIENTO DE CONTROLES Y
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
D EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA,
VOCAL



C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA



EMPRESAS PARTICIPANTES



C. MARGARITA MEZA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICIDAD
INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V.



C. NIDIA VIRGINIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTOS
MAYAKOBA, S.A. DE C.V.



C. MARÍA DEL ROSARIO CANCINO LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
MARIA DEL ROSARIO CANSINO LOPEZ.



RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2026, celebrada de manera presencial el 18 de febrero de 2026.

